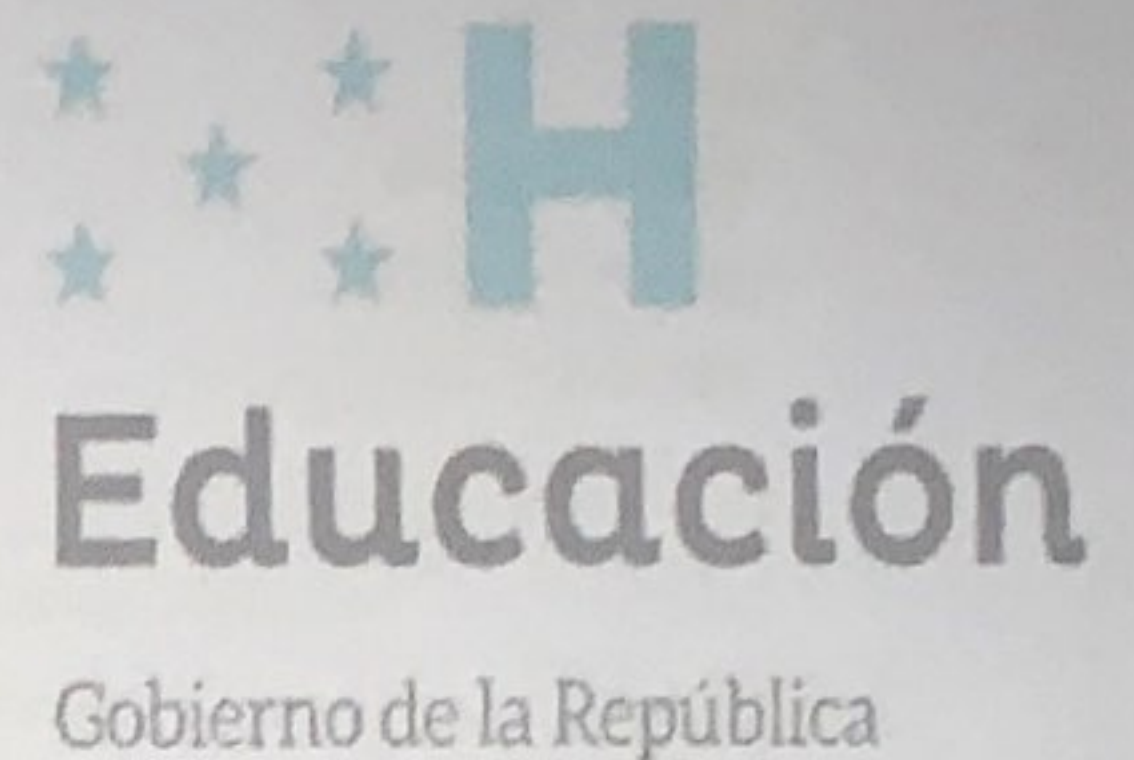




**Dirección Departamental de
Educación Santa Bárbara**



Santa Bárbara, Santa Bárbara, 19 de mayo del año 2023

Oficio No.001- SDDA-SE-2023

PARA:
LIC.MAYCON LLONATAN ARGUETA
Enlace Departamental de Transparencia y Rendición de Cuentas

Ref. Nota Aclaratoria.

Su Oficina

Con la presente me dirijo a usted con el propósito de saludarle y desearle éxitos en sus valiosas funciones diarias.

El motivo de la siguiente nota es para notificarle el por qué no se realizó compras en el Mes de Enero y febrero en la Dirección Departamental de Educación Santa Barbara.

Debido a que en el mes de enero no se pudo realizar compras, ya que en ese mes se aprueba el presupuesto anual y así mismo se publica el plan anual de compras(PAC), Y en el mes de febrero no se realizaron compras porque cuando en esta Dirección Departamental de Educación se estaba realizando el (PAC), en el mes de Enero del presente año se recomendó que no era correcto por alguna modificación presupuestaria, ya que después de aprobar el presupuesto en el congreso, se debe de publicar el pac dentro de 30 hábiles ya calendarizados; por tal razón no se programo hacer compras en febrero; así mismo damos por inicio las compras de esta institución en el mes de Marzo.

Sin otro particular, me despido de usted con muestras de consideración y estima.

Atentamente.

BACH.OSCAR JAFETH MERINO CHAVEZ
SUB-DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES

Cc. Archivo

Correo: oscar.merino@se.gob.hn Santa Bárbara, Honduras, C.A.,
Dirección Departamental de Educación de Santa Bárbara.

¡Educación Para la Vida!